

(Última actualización septiembre 2023)

2º CURSO ENSEÑANZA PROFESIONAL

1. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

RÍTMICOS

- Todos los incluidos en 1º EP.
- Compases compuestos con denominadores 2, 4, 8, 16.
- Compases de tiempos desiguales y amalgama.
- Cualquier cambio de velocidad por cambio de unidad metronómica.
- Cambios de compás con igualdades de tiempo=tiempo o tiempo=parte.
- Grupos artificiales hasta fusas y semifusas con y sin silencios.
- Lectura notas adorno.

TEÓRICOS

- Acordes Tríada: M, m de 5ª A y D. Inversiones y cifrado.
- Acordes de 7ª de dominante: calificar, inversiones y cifrado.
- Cadencias.
- Modulación.
- Transporte. Instrumentos transpositores.

MELÓDICOS

- Entonar en cualquier tonalidad con o sin acompañamiento pianístico una obra con los contenidos rítmicos propios del curso en claves de sol 2º y/o fa 4ª.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Dictado a dos voces al piano con hasta dos alteraciones en la armadura.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.
- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.
- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
- Reconocer auditivamente diferentes escalas Mayores (Mixtas) y menores.
- Identificar o entonar cualquier intervalo dentro de una tonalidad.
- Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.
- Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.
- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

- Improvisación vocal/instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.
- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
- Reconocer fragmentos musicales a dos voces.
- Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por un instrumento distinto del piano.
- Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
- Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.
- Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.
- Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno o alumna.
- Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.
- Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una obra breve previamente escuchada.
- Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor o la autora de una obra escuchada.
- Analizar una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua y su calificación se obtendrá mediante la realización de cuatro pruebas diferenciadas: ritmo, entonación, dictado y teoría. La nota final de junio coincidirá con la de la tercera evaluación.

La calificación de la asignatura de Lenguaje Musical será numérica del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales y/o superiores a 5. La nota media no se llevará a cabo cuando dos de los apartados de los contenidos (ritmo, entonación y dictado) estén suspensos y con la calificación mínima de 4, siendo la teoría el único apartado que en este curso no pueden suspender y por tanto la calificación deberá ser igual o superior a 5.Cada apartado contará un 25% de la nota.

La nota final resultará de la media ponderada teniendo en cuenta que:

- El trabajo de clase contará un 40%.
- Las notas de los exámenes contarán un 60%.

4. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se realizará en el mes de julio. Las partes del examen serán las que componen la asignatura:

- 1 - Ejercicio de capacidad auditiva.
- 2 - Ejercicio de lectura rítmica.
- 3 - Ejercicio de lectura rítmico-melódica.
- 4 - Ejercicio sobre conocimientos teóricos.

El profesor/a según considere, podrá examinar al alumno/a únicamente de aquellas partes que el alumno/a haya suspendido, guardando así las notas de los otros apartados, para posteriormente realizar la media aritmética junto con las otras partes que tenía aprobadas para su calificación.

ASIGNATURA PENDIENTE

La recuperación de la asignatura Lenguaje Musical deberá realizarse asistiendo a la clase del curso pendiente al mismo tiempo que a la del curso en el que se encuentra matriculado.

El alumnado que tenga la asignatura Lenguaje Musical pendiente de un curso anterior deberá superar todos los contenidos mínimos propuestos en el punto 1 de este documento.

El alumno/a no será calificado de una asignatura en tanto no supere la asignatura pendiente del curso anterior.

SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN POR FALTAS

Pruebas específicas de evaluación a final de curso para los alumnos/as que hayan alcanzado el número de faltas de asistencia injustificadas a clase establecido por el centro de la asignatura de Lenguaje Musical. El número de faltas para perder la evaluación continua será de 26 a lo largo de todo el curso.

CONTENIDO DE LA PRUEBA

- Prueba escrita con los contenidos estudiados durante el curso y según la programación.
- Prueba de lectura rítmica a primera vista y otra lección del libro.
- Prueba de entonación a primera vista con acompañamiento y otra a capella del libro.
- Prueba auditiva a dos voces y al piano.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada apartado contará un 25% de la nota. La nota final sólo se llevará a cabo cuando cada una de las partes tenga una calificación igual o superior a 5.